



Plan Integral de Vida 2022

Resguardo Indígena Inga de Chaluyaco

Villagarzón, Putumayo

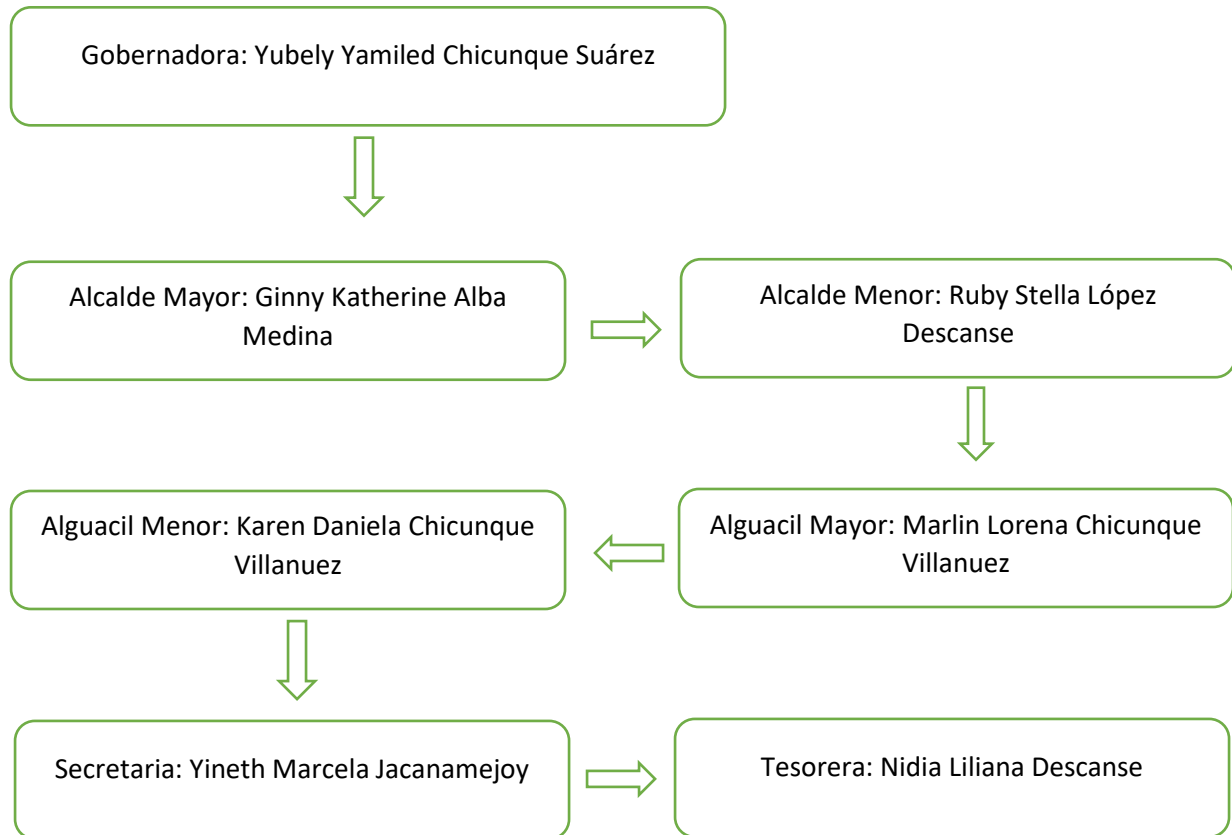


Contenido

Estructura organizativa del resguardo	5
Introducción	6
Capítulo 1: ¿Cómo se elaboró el Plan de vida del Resguardo Inga de Chaluayaco?	7
Metodología	7
Capítulo 2: ¿Quiénes somos los Inga?	8
Historia.....	8
Importancia de Ley de Origen	9
Capítulo 3: Nuestros principios (Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía)	10
¿Qué es la vida?	10
¿Qué es ser persona?	11
¿Qué es la unidad?.....	11
¿Qué es la solidaridad?	11
¿Qué es la autonomía?.....	12
¿Qué es el respeto por la palabra?	12
¿Qué es identidad?.....	12
¿Qué es espiritualidad?	13
¿Qué es respeto a la interculturalidad?	13
¿Qué es respeto por los derechos humanos reconocidos universalmente?.....	14
¿Qué es Ama Killai, (no ser perezoso) Ama Sisaii,(no robar) Ama llullaii,(no mentir) Suma luiai, (pensar bien)?	14
¿Qué es territorio?	16
Ubicación del resguardo Inga de Chaluayaco	17
Recursos naturales	17
Clima, Hidrografía y suelos	18
Salados	18
Topografía, suelos y usos del suelo.....	18
Capítulo 5: Nuestra cultura y conocimientos tradicionales	20
Música autóctona.....	20
Vestido típico	20
Lengua materna	21
Artesanía	21
Recreación y deporte	22

Alimentación.....	22
Capítulo 6: Nuestras familias.....	24
Niñez	24
Juventud	25
Mujeres	25
Adultos mayores	26
Planificación familiar	26
Capítulo 7: Nuestra educación.....	27
Capítulo 8: Nuestra economía.....	28
Capítulo 9: Nuestros servicios públicos y de saneamiento básico	31
Saneamiento básico	31
Servicios de acueducto y alcantarillado	31
Vías de acceso a los cabildos	31
Estado de la vivienda.....	32
Servicios de energía eléctrica	32
Capítulo 10: Nuestra Espiritualidad, Medicina tradicional y salud pública.....	34
¿Qué es la espiritualidad?	34
Medicina tradicional	34
Salud pública preventiva y curativa	35
Capítulo 11: Nuestra organización y gobierno propio	35
Capítulo 12: Nuestra justicia propia	40
Sobre el control social ancestral, las faltas concretas y sanciones.....	40
Procedimiento General sobre la administración de justicia.....	41
Conformación del consejo mayor de administración de justicia propia	41
Capítulo 13: Relacionamiento intercultural	43
Capítulo 14: Organización del plan.....	44
Capítulo 15: Plan de acción	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía	54

Estructura organizativa del resguardo



Introducción

El plan integral de vida es un instrumento para la planeación y ejecución del desarrollo propio de los pueblos indígenas. Dicho instrumento hace parte de los derechos fundamentales y colectivos de las comunidades. Se fundamenta en reivindicar los horizontes de vida de los pueblos indígenas por medio de la autonomía y la libre autodeterminación. Posibilita la elaboración de proyectos para el ejercicio del gobierno propio en sus territorios, salvaguardando la cultura. Es por ello, que son componentes inamovibles en estos documentos categorías como territorio, gobernabilidad, autonomía, cultura y unidad. Son bases que permiten la construcción de relaciones de igualdad con el estado por medio de diálogos interculturales, recreando y validando las prácticas y pensamientos de los pueblos indígenas.

Para el resguardo Inga de Chaluayaco, esta herramienta es útil para recordar y enseñar a los comuneros los principios y valores que direccionan los asuntos vitales de la comunidad. Permite comprender los horizontes de vida que se han priorizados para la búsqueda del “Buen vivir” o Suma Kausai. De ahí que explícita o implícitamente emerjan respuestas a preguntas como ¿quiénes somos? ¿de dónde venimos? y/o ¿hacia dónde queremos ir? En otras palabras, se establece como una carta de navegación de nuestra comunidad, que parte del reconocimiento de las características culturales propias. Además, se sitúa como un instrumento para la gestión pública, basada en el pensamiento del pueblo Inga.

Es por lo anterior, que este Plan Integral de Vida contiene los lineamientos principales —construidos desde las prácticas propias y la cosmovisión del resguardo Inga de Chaluayaco — de los planes de acción sobre educación, salud, familia, economías, entre otros, desde un enfoque diferencial étnico-indígena. El documento contiene la caracterización sociocultural del pueblo Inga que habita el resguardo Chaluayaco, el orden del plan de vida y el plan de acción que contiene el horizonte a seguir por nuestra comunidad. Con este documento se busca aportar elementos para fortalecer el tejido sociocultural, con el fin de mitigar los impactos negativos a la supervivencia física y cultural de nuestro pueblo.

Capítulo 1: ¿Cómo se elaboró el Plan de vida del Resguardo Inga de Chaluayaco?

Metodología

Este plan de vida se realiza en el marco del fortalecimiento a los derechos fundamentales a la autonomía y libre autodeterminación del pueblo Inga que habita el resguardo Chaluayaco, con el apoyo de la Asociación de Cabildos Indígenas del municipio de Villagarzón Putumayo. Se realizaron despliegues territoriales por parte del equipo técnico de ACIMVIP, quienes desarrollaron diversas actividades de recolección y generación de información. Entre estos pueden nombrarse talleres-asamblea de intercambio de experiencia, entrevistas semiestructuradas, cartografías sociales, tomas de Yagé, entre otros, que estuvieron acompañadas constantemente de las autoridades políticas y espirituales del resguardo.

Las anteriores actividades tuvieron en cuenta el enfoque étnico-indígena, el enfoque de género y el enfoque territorial, posibilitando delimitar la información desde escenarios de interlocución basados en los conocimientos situados entre el equipo técnico, las autoridades indígenas y las comunidades. Las diferentes actividades se enfocaron, por una parte, en dar cuenta de las características socioculturales del pueblo Inga de Chaluayaco: sus percepciones sobre el territorio, la familia, la vida, y entre otros asuntos vitales que rondan su cotidianidad; y, en segundo lugar, en divisar las diferentes posibilidades de acción, estrategias y actividades para mitigar los impactos negativos que traen consigo las problemáticas que se ven en la comunidad y postular posibilidades de desarrollo comunitario de acuerdo a los mandatos de los mayores. Este trabajo territorial fue llevado a cabo entre los meses de abril y noviembre del año 2021 en el resguardo Inga de Chaluayaco.

La información generada en este periodo fue sistematizada, rotulada y categorizada por el equipo técnico que acompañó los diferentes espacios. Esto permitió construir este documento atendiendo a las observaciones que las autoridades brindaron en el desarrollo de la etapa de recolección de información. De igual manera, se socializó este documento con la comunidad, cumpliendo con los compromisos éticos asociados a la entrega de resultados y devolución de la información. Así mismo, se respetaron los criterios de confidencialidad (en el caso que fueron requeridos), los consentimientos informados y la configuración de saberes alrededor de los componentes que hacen parte de este plan de vida.

Capítulo 2: ¿Quiénes somos los Inga?

Historia

Según diferentes versiones, la presencia del pueblo Inga en el piedemonte Amazónico obedeció a la intención expansionista Inca, llevándolo a desplazarse hacia el norte del epicentro del imperio. Con el inicio de la colonización europea en estos territorios se dio el aislamiento de estos pueblos, ya asentados en los territorios de la Amazonía, estableciéndose con el tiempo culturas con unas características específicas asociadas a la vida en la selva, y con alianzas entre los diferentes pueblos que los rodeaban.

En este poblamiento fue de gran importancia la relación con los ríos Putumayo y Caquetá, afluentes que sirvieron de camino para el intercambio de las culturas y reservorios de alimentos para los pueblos que se asentaron alrededor de los mismo. De ahí que, se explique la similitud lingüística existente entre los pueblos vecinos a los Ingas y diferentes costumbres culturales, entre ellas la toma del Yagé.

Entre los diferentes mitos de origen que aparecen dentro del inventario cultural del pueblo Inga aparece el relato de Kuchaluna Parlu y el Sug Yachag Sachakuchi, que tienen como función dar sentido al mundo que nos rodea, estableciendo normas sociales de comportamiento con la familia, la comunidad y el territorio. Estos relatos de origen describen al Yagé como la planta de la vida, que contiene los secretos para el buen vivir en los territorios. De igual manera, nombran a lacha como un ser, un mediador entre la comunidad y los amos de los animales, el cual por medio del Yagé ve la esencia del mundo, obteniendo el conocimiento para orientar al pueblo en torno al manejo del territorio, las enfermedades y la vida en comunidad.

La colonización española en nuestros territorios trajo consigo el sincretismo religioso y la instauración paulatina de una cultura occidental que hasta el día de hoy sigue su proceso colonizador en nuestros territorios ancestrales. A pesar de esto, las diferentes comunidades Ingas que habitamos el territorio resistimos gracias al poder de la medicina ancestral y la orientación de nuestros guías espirituales, quienes basados en la ley de origen divisan los horizontes a seguir en favor de fortalecer las prácticas y cosmovisiones que permiten la supervivencia física y cultural del pueblo Inga.

Importancia de Ley de Origen

Basado en lo dicho por Carlos Andrés López Descanse, presidente de ACIMVIP,

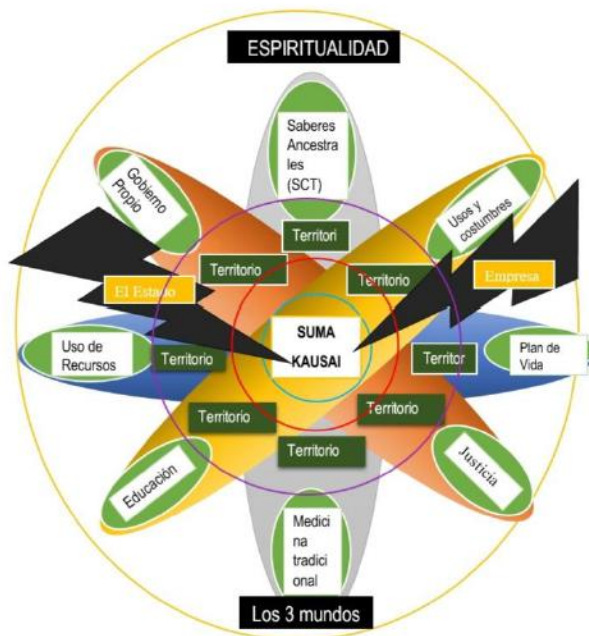
La Ley de Origen fundamenta nuestra cosmovisión a partir de un relato propio sobre la génesis de la vida de nuestro Pueblo y nuestro territorio. Esta ley es en sí misma el principio de relacionamiento con nuestro entorno. Por ello, nuestro Pueblo “refleja el cosmos en sus formas de organización social, económica y política” (Ministerio de Cultura, s. f.). En otras palabras, nuestra cosmovisión se ve reflejada en nuestro Sistema de Gobierno Propio, nuevamente respondiendo al principio de integralidad y nuestra visión Holística. Por ello, nuestro sistema integral de vida solo puede desarrollarse si nuestro Pueblo mantiene el ejercicio del Gobierno Propio. De ahí que, por ejemplo, Carlos Andrés López Descanse, el presidente actual de la organización ACIMVIP, afirme que uno de los objetivos principales de la organización es “poder ejercer nuestro gobierno propio a través de mandatos internos, a través de resoluciones” (López Descanse, 2019)



Capítulo 3: Nuestros principios (Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía)

¿Qué es la vida?

Para nuestra comunidad la vida es don, un regalo que se nos ha brindado a los Inga para la protección del territorio y el disfrute de todo lo que nos rodea. En ella se encuentran los elementos que configuran nuestro acervo cultural. Uno de nuestros mandatos hacia la vida está relacionado al **Buen vivir o Suma Kausai**, que permite tener una visión y misión particular respecto a los horizontes de vida de nuestro pueblo con relación a nuestros asuntos vitales. En este sentido, los saberes ancestrales, la medicina tradicional, nuestros usos de recursos, la educación, la justicia y el gobierno propio se imbrican por medio de relaciones de dependencia y codeterminación. De ahí, que, los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales sean interpendientes entre ellos. Es por ello que la vida y sus componentes no los comprendemos como asuntos aislados, más bien, como un sistema que busca el equilibrio entre la naturaleza, lo espiritual y lo material; encontrando en la armonía y el mandato de los mayores, el camino hacia la pervivencia física y cultural de los Ingas de Chaluayaco.



Tomado de López Descanse, Robinson (2019)

¿Qué es ser persona?

Para nosotros el ser persona no es solamente materia que opera a través de funciones biológicas determinadas. Por el contrario, entender qué significa ser persona requiere divisar posibilidades de entendimiento de lo humano más allá de los cánones de conocimiento occidental. Es por ello, que, entendemos a la persona como un todo integrado, como una expresión de la vida que contiene espiritualidad, naturaleza y materialidad. Estas dimensiones contienen en sí mismas asuntos psicológicos, físicos, espirituales, sociales y culturales, que sumidas desde lo individual y lo colectivo posibilitan construir la identidad de los que habitamos el territorio ancestral de Chaluayaco.

¿Qué es la unidad?

Para nosotros la unidad es un principio fundamental del pueblo Inga en general. Entendemos la unidad como la capacidad de converger colectivamente para organizarnos, decidir, orientar, participar, proteger, reproducir y desarrollar asuntos de interés comunitario con base en los usos y costumbres propias. Para ello, es necesario comprender que la colectividad se entiende más allá de las personas que habitan el territorio. En este sentido, la unidad del pueblo Inga de Chaluayaco incluye de manera esencial los elementos que componen el mundo espiritual y el territorio como lugar de vida. Así mismo, se comprende que es la familia la piedra angular donde se transmite, se reproduce y se sostienen los valores culturales asociados a la unidad. En nuestra comunidad, es la mujer el repositorio de todos estos saberes, consolidándose como una actora fundamental para el fortalecimiento del tejido sociocultural del pueblo Inga de Chaluayaco.

¿Qué es la solidaridad?

En nuestro pueblo la solidaridad es caracterizada por la colaboración que existe entre las personas que habitan el territorio. La vida es un sistema de dependencia y codeterminación: lo que le sucede al otro impacta en mí como persona, impacta en la comunidad de Chaluayaco, impacta en pueblo Inga de Villagarzón. De ahí, que este valor sea fundamental para fortalecer los lazos entre aquellos que habitamos el territorio, consolidando los procesos colectivos desde una postura ético-política del cuidado del otro. Por consiguiente, no dudamos en colaborar y apoyar a todos los que se

encuentran en situaciones de vulnerabilidad y pesadumbre. Así mismo, al entender al territorio como lugar de vida y al mundo espiritual como componente fundamental de nuestro pueblo, la solidaridad se extiende más allá del hombre, fortaleciendo los tiempos y espacios en los que se apropia, recrea y protege la cultura. Entre estos espacios solidarios podemos encontrar las ceremonias de Ambiwaska (Yagé), los conversatorios, los consejos, las reuniones comunitarias, los procesos de siembras, cosechas, minga, pesca, chagra; entre otros.

¿Qué es la autonomía?

La autonomía la asumimos como parte elemental de nuestros derechos fundamentales como pueblo indígena. La comprendemos como el ejercicio colectivo de materialización de nuestras prácticas, cosmovisiones y sistemas de gobierno propios, basadas en nuestra ley de origen. Nuestra autonomía nos permite determinar nuestras propias instituciones y autoridades de gobierno, ejercer funciones jurisdiccionales, culturales, políticas y administrativas dentro nuestro territorio, estableciendo nuestros posibilidades de vida de acuerdo a nuestros elementos identitarios particulares.

¿Qué es el respeto por la palabra?

Nuestra comunidad ha comprendido que por medio de la palabra se transmite la cultura y se dirimen los conflictos. La palabra contiene la experiencia de un Pueblo que ha caminado ancestralmente los territorios Inga con el propósito de cumplir con lo establecido en los mandatos de los mayores para un Buen Vivir. Es el canal por el cual se piensa y recrea el mundo. Se convierte en una herramienta para construir relaciones armónicas en el territorio ancestral. La palabra, como ánfora del conocimiento ancestral del pueblo Inga, se consolida en nuestros líderes políticos y espirituales, a través de los cuáles se pueden establecer horizontes de unidad, autonomía y solidaridad para la pervivencia del pueblo Inga de Chaluayaco.

¿Qué es identidad?

Para nuestra comunidad la identidad comprende el conglomerado de pensamientos, prácticas y cosmovisiones que se materializan en nuestra vida individual, familiar y comunitaria. La identidad

es piedra angular de nuestra pervivencia física y cultural como Ingas de Chaluayaco. Es por ello, que nos hemos acogido al proceso de fortalecimiento de la cultura del pueblo Inga de Villagarzón, como alternativa para resistir a los embates que ha dejado el conflicto armado, los procesos de colonización constante de la cultura occidental y la imposición de modelos económicos foráneos que atentan con nuestras economías ancestrales propias. Como resultado, hemos comprendido que los procesos de nuestro pueblo deben fortalecerse, recuperando y consolidando los elementos fundamentales de nuestra cultura por medio de nuestros espacios de solidaridad, el ejercicio fundamental a la autonomía y libre autodeterminación, y el diálogo intercomunitario por medio de la Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo – ACIMVIP.

¿Qué es espiritualidad?

La espiritualidad es una de las dimensiones que compone nuestra vida. La espiritualidad permite establecer diálogos internos y externos más allá de la materialidad que compone parte del mundo. No sólo somos materia. Nuestra vida está comprendida por fuerzas externas que nos guían y aconsejan sobre los horizontes de sentido que damos al mundo y las prácticas cotidianas que llevamos a cabo diariamente. Acompaña nuestros espacios de diálogo, de trabajo, de minga o de resistencia por medio de ceremonias ancestrales en las que a través del ambiwaska, yagé o ayahuasca se establece comunicación con otros mundos, con el fin de buscar armonía y bienestar entre las diferentes dimensiones que componen el mundo. La espiritualidad permite que Nuestra Vida y Pensamiento Perviva —NUKANCHIPA KAUSAITA MANA UAÑUNGAPA SAKISUNCHI—

¿Qué es respeto a la interculturalidad?

Los procesos de fortalecimiento de la cultura Inga de Chaluayaco permite entender, a partir de lo propio, las diferencias culturales que se presentan con otros pueblos, recibiendo y aportando elementos para la pervivencia de cada una de las comunidades que entablan diálogos entre ellas. La interculturalidad permite entender que la cultura es un ente dinámico, que cambia constantemente sin dejar de lado lo esencial. A su vez, por medio de la horizontalidad en el diálogo,

nos permite desarrollar habilidades para actuar en diferentes contextos de concertación, protección y construcción colectiva.

¿Qué es respeto por los derechos humanos reconocidos universalmente?

Nuestra comunidad asume los Derechos Humanos como medidas jurídicas de carácter universal, que tienen como finalidad la protección de las libertades individuales y colectivas, a la vida y a la dignidad humana. Específicamente, los respetamos y protegemos basados en el Convenio 169 de la OIT — tratado internacional adoptado por la ley 21 de 1991—. Resaltamos nuestros derechos fundamentales a mantener y fortalecer nuestra cultura, formas de vida e instituciones propias; a participar de manera efectiva en las decisiones que nos afectan y; a proteger y promover los pueblos indígenas como sujeto colectivo.

Cuatro principios fundamentales para el pueblo Inga de Chaluayaco:

Ama Killai, (no ser perezoso)

Ama Sisaii, (no robar)

Ama Ilullaii, (no mentir)

Suma Iulai, (pensar bien)



Capítulo 4: Nuestro territorio y los recursos naturales

¿Qué es territorio?

Para nuestro resguardo el territorio es lugar de vida. Es el espacio colectivo compuesto por lo material, lo espiritual y lo natural, donde se imbrican estas dimensiones de la vida para lograr la armonía en el mundo. El territorio es el nicho de nuestra cultura, donde niños, niñas, hombres, mujeres, jóvenes y adultos crean y recrean la vida. Es el espacio donde se garantiza la supervivencia cultural del pueblo Inga: “Un indígena sin tierra no es indígena” dice el adagio popular. Para nosotros hay una relación inherente entre hombre-naturaleza alrededor de lo espiritual, lo económico y lo social. No es una relación productivista. Por el contrario, es de reciprocidad entre las partes. Los límites del mismo los han indicado nuestros mayores. De aquí que se generen tensiones con las fronteras estipuladas por la cultura occidental hegemónica, ya que vulneran nuestra autonomía sobre el mismo. Luis Jansasoy indica, sobre el territorio que,

Para nosotros el territorio es nuestra madre, para nosotros es tan sagrado por que decimos, primero está nuestra madre que nos da la vida. Yo amo a nuestra madre de carne y hueso, que nos tiene unas etapas: que primero nos da el pecho, nos tiene en sus brazos. Pero de ahí el alimento que uno recibe es de la tierra, porque ya nuestros papás ya el sustento es siembra, la comida, el plátano, la yuca y por cosa de gracia de Dios que ha dejado que esa semilla produzca. Ya bebemos de la madre tierra que es la que nos tiene con vida. Otra cosa, es que nos da la salud, porque en la selva tenemos todas las plantas medicinales. La misma madre tierra nos da el agua, que el agua es la vida de la humanidad, nos da las piedras medicinales, todo los que nos rodea, y por eso la madre tierra es sagrado y se debe respetar y proteger a la madre tierra. (Entrevista Luis Jansasoy, 2020)

Según las palabras de nuestros líderes, nuestro territorio entendido, desde una visión holística, supone la integración de la madre tierra con las comunidades, la unidad física/espiritual/social — hombre/ naturaleza/ comunidad. Tiene como esencia la integralidad, es decir, el establecerse como un sistema determinado y determinante, que responde a las diferentes acciones que se llevan a cabo en él. “ se encuentran nuestros amos, nuestros espíritus, los recursos en un estado natural que no han sido intervenidos” (C. A. López Descanse, 2019).

Ubicación del resguardo Inga de Chaluayaco

La comunidad indígena Inga de Chaluayaco se encuentra localizada en el área del piedemonte Amazónico al suroccidente de la cabecera municipal de Villagarzón, departamento del Putumayo. El área que constituye el resguardo corresponde a tierras que fueron baldías, ocupadas en este momento, con una extensión de 527 hectáreas y 7220 metros cuadrados.

Recursos naturales

Nuestros recursos naturales están intrínsecamente asociados a la vida del río y el bosque. Encontramos frutales, peces y animales para nuestro sustento diario. De igual manera, cuidamos el territorio por medio de nuestras chagras ancestrales para producir los alimentos que posibiliten solventar necesidades materiales y espirituales de nuestras familias y la comunidad en general. En el resguardo encontramos varios animales que pertenecen y conviven con nosotros en el territorio, a saber: jaguar, loros, cerrillo, boruga, venado, guacamayos, león, pintadillo, saino, oso hormiguero, conejo, guara, oso de anteojos, cozumbe, raposa, armadillo, mono paletón, pavón, perdiz, ardilla, rezador, tigrillo y pajuil. Igualmente, contamos con animales domésticos como gallinas, cerdos y ganado.

Lastimosamente, al igual que en los resguardos y comunidades aledañas, muchos de estos animales del bosque están bajo amenaza. La destrucción del bosque ancestral, el cambio climático a nivel mundial, la cacería indiscriminada olvidando el equilibrio del territorio, la ganadería extensiva por parte de los colonos, la contaminación de los ríos por parte de la minería ilegal, entre otros; han profundizado el proceso de pérdida material de estos seres y de relacionamiento cultural con los mismos, desencadenando desequilibrios en el territorio que atentan contra el buen vivir de la comunidad de Chaluayaco.

En el caso de los animales domésticos, la lógica productivista de la cultura occidental ha incorporado en la producción agropecuaria de nuestra comunidad prácticas de cuidado de los animales y las chagras que obedecen a la utilización de concentrados químicos y abonos no naturales para los alimentos, dejando de lado las tradiciones de los mayores, asociadas al cuidado con plátano, chiro, maíz y yuca. Esta tensión entre las costumbres tradicionales de cuidado de los

animales y siembra de los cultivos ha sido identificada por nuestras autoridades, las cuales han emprendido estrategias desde el resguardo para no afectar el territorio con químicos ni atentar contra la salud de los comuneros proporcionando alimentos que en esencia traen desarmonía al cuerpo, la comunidad y el territorio. Por ello, figuras como los Wasikamas, no sólo en su función de cuidado ambiental sino también de replicadores de las buenas prácticas culturales, son importantes para el crear y recrear los usos y costumbres propias alrededor de los recursos naturales del territorio. De igual manera, se hace imprescindible la proyección del Plan de Ordenamiento Ambiental del Resguardo como una ruta para rescatar y promover acciones beneficiosas alrededor del tema en cuestión.

Clima, Hidrografía y suelos

En la región se tiene una altitud promedio 700 m.s.n.m., que permite presentar una temperatura promedio de 24 ° centígrados, con una precipitación media anual de 4800 mm.

Dentro de nuestro territorio se encuentran los ríos Turuyaco, Saladoyaco, Dantayaco o Quebradón, Chaluayaco y San Juan. Igualmente, tenemos las quebradas Descansadero y Sambica; como aguas que desembocan, a través del río San Juan, en el Río Putumayo, el que a su vez lo hace en el Amazonas.

Salados

Uno de nuestros recursos hídricos más importantes son los salados, los cuales comprendemos como sitios sagrados de nuestros guías espirituales. Estos son fuentes saladas donde concurren diferentes clases de animales.

Topografía, suelos y usos del suelo

Nuestros suelos son de bajo desarrollo. El principal material parental corresponde a arcillas, que permiten retener la humedad en el suelo, así como limitantes radiculares. Nuestra área se caracteriza por paisajes de colinas onduladas a fuertes escarpes montañosos. También presenta

altos valles aluviales en el sector de acceso comprendido entre los ríos San Juan, Vides y Chaluayaco.



Fotografía Fuente propia.

Capítulo 5: Nuestra cultura y conocimientos tradicionales

Música autóctona

Para nuestra comunidad es innegable que el proceso de transformación cultural de nuestro pueblo ha impactado las prácticas culturales y conocimientos tradicionales ancestrales. Cada día ingresan a nuestros territorios elementos culturales occidentales que impactan los gustos respecto a la música de los pobladores, desvalorizando paulatinamente nuestras músicas tradicionales hacia tendencias occidentales. Esta situación ha llevado que las nuevas generaciones se interesen menos en cultivar el aprendizaje y enseñanza de nuestros instrumentos propios para la reproducción de nuestra música en ceremonias, consejos, reuniones, entre otros. Habría que decir que los nuevos dispositivos tecnológicos han llevado a los territorios una gama de posibilidades de escuchar y hacer música de carácter occidental, instaurando cánones estéticos respecto a lo que es buena o mala, nueva o vieja música en los habitantes de los territorios.

Desde la comunidad de Chaluayaco, al igual que en otras comunidades Inga, se está impulsando la enseñanza de las músicas propias, intentando motivar y concientizar sobre la importancia de reproducir estos elementos tradicionales en los diferentes escenarios de congregación comunitarios.

Vestido típico

El vestido típico de la comunidad que habita el resguardo Chaluayaco es la Cusma. La Cusma es de color negra, adornada con diferentes cintas características del pueblo Inga. El resguardo —al igual que las diferentes comunidades cercanas— han venido fomentando la utilización del traje típico para los diferentes eventos comunitarios que se llevan a cabo en el año. En este sentido, ACIMVIP ha sido una organización que ha posibilitado la recuperación de estas tradiciones en sus diferentes reuniones, consejos, tomas de Yagé, encuentros de autoridades, entre otros, con el fin de mitigar los impactos negativos a la cultura desencadenados de concepciones estéticas externas. Es de resaltar esta labor, ya que, a pesar de las diferentes tendencias de moda externas recibidas por los comuneros, se ha logrado concientizar a las comunidades sobre la importancia simbólica de la recuperación del vestido típico en los diferentes espacios de desarrollo de la vida socio-comunitaria de Chaluayaco. Lastimosamente, todavía existen algunos rechazos a utilizar el traje típico,

encontrando como ejemplos los centros educativos y diversas fiestas realizadas en la comunidad. Se piensa que el traje es cosa de antes.

Lengua materna

A pesar del proceso de colonización lingüística proferida a los pueblos indígenas del Putumayo, nuestro pueblo ha resistido en su cultura por medio de la reproducción de la lengua materna en los diferentes espacios de acción social. La familia es el primer espacio de enseñanza del Inga como lengua. Los padres —especialmente la mamá— enseñan a sus hijos a hablar la lengua materna desde los primeros meses de su vida. Así mismo, en los espacios de encuentro colectivo se alterna la conversación en castellano y lengua materna. Cabe resaltar, que en los procesos de armonización espiritual, es la lengua Inga la que dirige el proceso espiritual a llevarse a cabo. No obstante, durante los últimos años hemos notado un debilitamiento progresivo de la lengua como consecuencia de la escolarización de carácter occidental, la salida de las personas por fuera de territorio y el castellano como lengua base para realizar diferentes trámites públicos en la ciudad. De aquí, que nazca una preocupación constante respecto a la pérdida futura de la lengua, imprescindible para comprender la forma particular como se entiende el mundo desde la cosmovisión Inga.

Artesanía

Al igual que en temas anteriores, la cultura occidental poco a poco permea todos los aspectos culturales de nuestro pueblo. Nuestras artesanías han ido perdiendo una significatividad estética asociada a la simbología, la espiritualidad y lo decorativo, para medirse en términos de mercado. Sin embargo, el resguardo Chaluayaco, encabezado por sus autoridades políticas- espirituales, han fomentado la recuperación de esa significatividad alrededor de la realización de artesanías. Hemos pretendido fortalecer los conocimientos alrededor de la elaboración de saparu, tarijanu, jigma, ceñidor, atarraya, buduquera, hilo de algodón, lanza, kañutu, batiya, batan, kutanga rumi, kaspi kuchara, manga, wisinga, techos de paja, llawtu, coronas, instrumentos musicales (rondador, flauta, tambor, pito de hueso) porque pocas familias practican y hacen uso de estos materiales.

Cabe resaltar, que las mujeres son las principales artistas encargadas de la elaboración de artesanías en el resguardo. Ellas poseen el conocimiento técnico y simbólico que ha sido

indispensable para recuperar estas materialidades pertenecientes a los Ingas. Lo anterior reafirma el papel preponderante de nuestras mujeres para la recuperación, protección y reproducción de los saberes ancestrales que permiten la pervivencia física y cultural de nuestro pueblo.

Recreación y deporte

Al igual que en las comunidades pertenecientes al pueblo Inga de Villagarzón, los principales deportes practicados son de herencia colonial, tales como: natación, puntería, fútbol, atletismo y basquetbol. Estos deportes permiten el intercambio con diferentes comunidades aledañas por medio de torneos y días deportivos, que fortalecen el tejido comunitario de los Ingas de Villagarzón. Lastimosamente, el resguardo no cuenta con espacios adecuados para el buen desarrollo de estos deportes ni docentes encargados de una formación integral sobre los mismos.

Alimentación

Un gran porcentaje de la comunidad alterna la alimentación tradicional de la chagra con los productos que vienen de afuera. La comunidad de Chaluayaco ha venido utilizando diferentes productos como la sal, el azúcar, la panela, el arroz, entre otros; lo que para ellos ha permitido ampliar las posibilidades gastronómicas de los hogares. No obstante, los alimentos de la chagra, la pesca y la cacería siguen siendo la base fundamental de la alimentación de los Inga. Los platos tradicionales no han dejado de presentarse como aquellos que protagonizan los diferentes encuentros comunitarios del resguardo.

Sin embargo, al momento de comercializar los excedentes no se redime con justicia el trabajo realizado por los comuneros en sus chagras. Al transportarse desde el resguardo y cuidar la tierra sin abonos orgánicos, el costo total de los productos no permite competir con aquellos que en el mercado se producen a gran escala y con químicos. Esta situación ha venido dificultando la capacidad de la comunidad para gestionar recursos económicos que permitan suplir otras necesidades esenciales.

De igual manera, existe un desconocimiento estatal respecto a las prácticas alimenticias del resguardo, lo que conlleva a operar, en algunos casos, proyectos de nutrición descontextualizados de las realidades alimenticias que se viven en Chaluayaco. Para nosotros se debe tener seguridad alimentaria. Es por eso que nuestras chagras, el cuidado de los ríos y los bosques son acciones

fundamentales para el sostenimiento alimentario de la comunidad por medio de nuestras tradiciones gastronómicas.



Fotografía Fuente propia.

Capítulo 6: Nuestras familias

Para el pueblo Inga de Chaluayaco la familia es base fundamental para mantener, proteger y reproducir las prácticas culturales propias. Es la base fundamental para la transmisión del conocimiento sobre nuestros asuntos vitales. En ella aprendemos desde niños los principios y valores necesarios que nos permiten crecer como integrantes del pueblo Inga, entendiendo la importancia de la comunidad, del territorio como lugar de vida y de los saberes ancestrales materializados en la vida cotidiana.

La familia es el primer lugar de educación. A través de ella aprendemos a trabajar la tierra, sembrar la chagra, preparar nuestros alimentos, entre otros. Además, es el primer espacio de regulación de la vida a través de comprender los principios de nuestra comunidad: los mayores corrigen, aconsejan, orientan y forman nuestra vida para lograr el Buen Vivir en comunidad. La familia se convierte con el paso del tiempo en una espiral, donde los conocimientos se van transmitiendo de generación en generación.

Por ello, nuestros mayores indican que el papel de la familia está orientado a transmitir a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los principios y valores básicos de la cultura; el corregir y aconsejar, comprendiendo que los conflictos se solucionan teniendo a la palabra como medio y atendiendo a la sabiduría de los mayores. El enseñar a querer, cuidar y trabajar la tierra como parte fundamental de la vida e, incentivar aprecio y respeto por nuestras tradiciones culturales como Inga.

Niñez

Para nuestra comunidad la niñez es de suma importancia porque representan las nuevas generaciones. Son ellos los principales receptores para la transmisión del conocimiento ancestral de nuestro pueblo. Generalmente las madres se acompañan de ellos en los diferentes espacios de acción social, tales como los consejos, reuniones y algunas mingas de pensamiento, con lo cual se busca generar en estos la apropiación, desde estos primeros años, del trabajo colectivo de nuestra comunidad. Nuestros mayores siempre han enfatizado en el cuidado, no sólo familiar, sino también comunitario, de la integridad física y psicológica de los niños y niñas. Existe en Chaluayaco una concientización sobre la importancia de estos para fortalecer y mantener en el futuro las prácticas culturales que nos identifican.

Juventud

Nuestra juventud se enfrenta cada día más a las vicisitudes que trae consigo el mantener las prácticas culturales propias y la arremetida de la cultura occidental. Poco a poco hemos notado que nuestros jóvenes se apropian con menos fuerza de la cosmovisión y prácticas Inga. El tipo de vida occidental ha seducido a nuestros jóvenes, alejándolos en algunas ocasiones del territorio. Ellos salen a formarse profesionalmente y no regresan, lo cual genera una coyuntura en la transmisión del conocimiento ancestral para la reproducción de la cultura. Lastimosamente, el no encontrar oportunidades en el territorio lleva a que los jóvenes de la comunidad piensen en alejarse para lograr encontrar otras posibilidades de vida. No obstante, nuestras autoridades políticas-espirituales han emprendido estrategias propias para mitigar estas dificultades, como incluir en la toma de decisiones de la comunidad a los jóvenes, hacerlos partícipes de los procesos de aprendizaje sobre la medicina tradicional, extender posibilidades de formación para el diálogo intercultural interinstitucional y concientizar sobre el rol fundamental de estos para la protección de la cultura Inga.

Mujeres

Para nuestra comunidad las mujeres son de gran importancia. Chaluayaco se ha caracterizado por interpelar de manera directa las acciones patriarcales que invisibilizan e ignoran el papel preponderante de la mujer para la consolidación de la estructura sociocultural del resguardo. Cabe resaltar, que la mayoría de nuestras líderes han sido mujeres, quienes han puesto el pecho a los momentos difíciles desencadenados por el conflicto armado interno y la presión de las empresas sobre el territorio. Son ellas los repositorios principales de los saberes ancestrales sobre el cuidado del territorio, la chagra y el liderazgo político. En ellas se identifica la responsabilidad de cuidar las nuevas generaciones. Las mujeres en nuestra comunidad resignifican lo doméstico, como un espacio político-cultural de resistencia, de transmisión de la cultura y de interpelación a las amenazas al tejido social por parte de occidente.

Adultos mayores

Al contrario de la cultura occidental que piensan a los seres humanos con relación a su capacidad productiva y funcional en el mercado, nuestra comunidad piensa a nuestros adultos mayores con relación al saber ancestral que tienen desde su experiencia vital. Es indudable que la materia se debilita. Pero esto también sucede mientras la sabiduría crece. Nuestros adultos mayores tienen el conocimiento ancestral articulado a su experiencia de vida. Esto es imprescindible en asociación a nuestra comprensión holística y sistémica de la vida. Son ellos los principales conocedores de la medicina ancestral, pilar de nuestra espiritualidad. Sus palabras tienen los secretos de la vida.

Lastimosamente, el olvido del Estado para garantizar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas impacta con mayor fuerza a nuestros adultos mayores. En su mayoría no se cuenta con estrategias institucionales adecuadas para atender sus necesidades básicas, a saber, un buen sistema de salud, subsidios de alimentación, reivindicación de sus saberes, entre otros. Ello supone un reto importante por parte de las demás personas que componemos la comunidad. Reto asociado reivindicar sus derechos y reconocer la importancia que han tenido y tienen para la supervivencia cultural del resguardo.

Planificación familiar

La planificación familiar ha venido de la mano de programas municipales. Es decir, ha sido una práctica foránea que ha aumentado en las mujeres del resguardo a través de los últimos años. Poco a poco, se ha venido aceptando la promoción de brigadas de salud para la planificación familiar y la educación sexual. Paulatinamente ha cambiado el pensamiento y conformación de las familias respecto al número de hijos que se tienen por año. Ha calado en las familias un discurso donde la dimensión económica prevalece, articulada a una posición moral sobre el sufrimiento del otro. No obstante, el principal motivo está asociado a la prevención de enfermedades de transmisión sexual – ETS. Estas brigadas se dirigen con mayor lugar a los adolescentes y jóvenes del resguardo.

Capítulo 7: Nuestra educación

En concordancia con la percepción de la educación para los Ingas de Villagarzón, desde Chaluayaco también pensamos que esta se inicia desde la gestación. Creemos en ella como un proceso permanente que involucra lo familiar y comunitario. El espacio de la educación es la vida misma: el río, la chagra, el bosque, las mingas, entre otros. Es la educación propia donde se plantan los elementos esenciales del ser Inga. Por ello, dentro de los horizontes de acción de nuestra comunidad para el fortalecimiento del tejido sociocultural está la implementación de procesos educación propia que rescaten, promuevan y protejan los saberes ancestrales de nuestro pueblo. Es por ello, que dentro de los diferentes proyectos educativos propios pensamos desde un enfoque diferencial étnico-indígena que posibilite la construcción de conocimiento situado para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Un conocimiento basado en “la importancia de la transmisión del conocimiento de los ancianos sabios y médicos tradicionales” ya que son ellos quienes ostentan el conocimiento que se les ha transmitido oralmente por nuestros antepasados. (López Descanse, 2019)

En este sentido, el pueblo Inga de Chaluayaco proyecta consolidar un proceso de educación propia que este en consonancia con el KASAMI PURINCHI NUKANCHIPA IACHAIKUNAWA - –ASÍ CAMINAMOS CON NUESTROS SABERES, el cual plantea el proceso de transmisión de saberes propios por medio de la articulación institucional y la transversalización de cuatro ejes a los asuntos vitales del pueblo inga de Chaluayaco:

- Territorio y cosmovisión - Nukanchipa Alpa: Que tiene como espacio de formación hacia las prácticas productivas en la chagra y los lugares de vida que brinda el territorio; y, la memoria histórica, cosmovisiones y significados del territorio para el pueblo.
- Lenguajes y significados: La enseñanza del Inga como lengua materna; la importancia de bilingüismo para el establecimiento de diálogos interculturales; los lenguajes presentes en las artesanías y el arte; y, los significados ancestrales de las prácticas culturales de la comunidad, a saber: fiestas, consejos, tomas de remedio, mingas, entre otros. (Plan de Salvaguarda Pueblo Inga, 2012)

Estas proyecciones, surgidas del trabajo de campo y la revisión documental, tienen como misión mitigar los impactos negativos que tiene la implantación de modelos educativos occidentales en nuestra comunidad: La preponderancia de estéticas occidentales que ingresan por medio de la tecnología, la normalización de la escuela como el principal lugar de transmisión de conocimiento, la lengua castellana como matriz para la enseñanza de las disciplinas, la invisibilización de la espiritualidad Inga, entre otros aspectos que han hecho parte de los procesos de colonización de nuestro pueblo. Cabe anotar, que, aunque es necesario comprender el territorio como lugar de enseñanza por excelencia, en algunas ocasiones es necesario tener una infraestructura adecuada para posibilitar procesos educativos propios que permitan una comunicación más fluida con el mundo urbano. En este sentido, nuestra educación propia tendría un carácter intercultural, valorando los aportes propios de la cultura Inga con relación a los valores culturales externos.



Foto 1: Visualización Video sobre la Gestión Territorial

Fotografía fuente propia.

Capítulo 8: Nuestra economía

Nuestra economía tiene como fundamento principal el cuidado de la chagra como espacio de cultivo ancestral, la cual brinda la seguridad alimentaria de nuestra comunidad. Nosotros entendemos la economía más allá de la lógica mercantil occidental. La economía de nuestra comunidad parte de mirar al territorio no como espacio de producción, sino como lugar de vida. Es decir, no es lugar de extracción de materias, por el contrario, es el espacio de reciprocidad con la naturaleza. Es el territorio el que nos brinda —a partir de las prácticas de cultivo— las plantas medicinales y los

alimentos. Este principio de reciprocidad “de cuidar el territorio y el brindar nuestros alimentos” es imprescindible para comprender nuestra economía. En este sentido, la chagra es el espacio donde convergen la simbología, los saberes ancestrales sobre el cultivo, la transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones, la solidaridad y la alternativa para resistir a los embates homogenizadores, asociados a la economía, que trae el desarrollo.

“En este espacio sembraban las semillas con predominio de Yuca, otro espacio de plátano y maíz y asociaban con varias plantas productivas. Las plantas medicinales tenían espacios, especialmente en los sitios con alta descomposición orgánica y en sitios sólidos donde no existía tránsito permanente y su manejo lo ejercían las personas con buena salud. Anteriormente las chagras estaban ubicadas muy cerca de las viviendas con un diseño especial que adornaba el entorno del Paisaje natural” (CORPOAMAZONÍA & The Amazon Conservation Team Colombia, 2009, p. 11).

Así mismo, la chagra como sistema de producción de alimentos libres de químicos se convierte en una posibilidad para aportar soluciones para los impactos negativos del cambio climático en el mundo.

Sin embargo, existen otras prácticas productivas ancestrales que están en riesgo por la presión foránea sobre los recursos del territorio. Nuestros bosques y ríos se han convertido en campos de disputa por parte de las empresas, el Estado, grupos armados legales e ilegales y la comunidad de Chaluayaco que han puesto en jaque nuestras prácticas productivas ancestrales. La pesca, la caza y las demás actividades han constituido históricamente prácticas para hacer usos responsable de los recursos del territorio. Ellas contienen en sí mismas los fundamentos legados por parte de los mayores para la protección y cuidado de nuestro territorio ancestral. Es por esta razón, que preocupa a nuestras autoridades tradicionales-espirituales la usurpación de nuestros territorios, la utilización de la tierra para labores que van en contra de la vocación ancestral de la misma y la amenaza a los usos y costumbres propias asociadas a las prácticas productivas en el territorio.

A pesar de estas dificultades, en nuestro resguardo las familias se siguen consolidando como la base de fuerza de trabajo por medio de estas actividades agropecuarias. Las mujeres, han encontrado en las artesanías una posibilidad para adquirir excedentes económicos que permitan

suplir otras necesidades básicas de las familias. Así mismo, en menor escala, se presenta comercialización de madera y ganado. La minería es una labor que disminuye gracias al liderazgo de las autoridades mediante la reivindicación del derechos fundamental a la Consulta Previa, Libre e informada.

Lastimosamente, la comercialización e intercambio de los diferentes excedentes generados en la comunidad son poco viables debido al alto costo de los fletes para transportar los alimentos, la competencia con productos al por mayor y la falta de conciencia de un consumo político por parte de las personas de la ciudad. No obstante, se ha venido trabajando mediante el sistema de jornaleros para adquirir un ingreso extra para las familias. Además, las diferentes mingas han posibilitado solventar, en parte, los trabajos comunitarios necesarios para fortalecer la infraestructura de la comunidad y/o suplir las necesidades esenciales en momentos específicos: tales como fiestas, consejos, reuniones, tomas de remedio, entre otros.



Fotografía fuente propia

Capítulo 9: Nuestros servicios públicos y de saneamiento básico

Saneamiento básico

El crecimiento demográfico del resguardo ha estado ligado inevitablemente a la acumulación de residuos sólidos y orgánicos en el mismo. Es por ello, que atendiendo a recomendaciones dadas desde ACIMVIP como órgano institucional mayor del pueblo Inga de Villagarzón, es necesaria la proyección de estrategias de mitigación de los impactos negativos de este fenómeno para los diferentes resguardos. Estas estrategias, deben nacer de estudios sanitarios que permitan caracterizar de manera específica la situación concreta de las aguas que consumimos, nuestras prácticas de desechos de residuos y nuestros principios de salud pública.

Servicios de acueducto y alcantarillado

Las problemáticas de estos no son ajenas a los de las diferentes comunidades inga que habitan el municipio de Villagarzón. Existe un déficit en las diferentes familias en razón de no contar con elementos de saneamiento básico como agua potable, baños en buen estado, servicio de alcantarillado, entre otros. Se requiere, construir, ampliar y reestructurar el alcantarillado y el acueducto. El Estado y sus entes institucionales no han asumido su responsabilidad al momento de generar condiciones de dignidad para nuestra población, sumiéndonos en condiciones insalubres, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y las afectaciones de la cultura occidental en nuestras comunidades.

Aunado a esto, la contaminación del agua, el aire, el suelo y ha afectado de manera directa la salud de nuestros comuneros. De allí, que, al igual que en diferentes resguardos, se sugiera la formulación de proyectos de ampliación y mantenimiento de las redes del alcantarillado y saneamiento básico.

Vías de acceso a los cabildos

Para llegar a nuestro resguardo existen tres vías de acceso, dos terrestres y una fluvial. Para llegar por vía terrestre se pueden encontrar las siguientes opciones: Salir del municipio de Villagarzón, pasando por la Cofanía y la Catellana, emprendiendo de allí el camino de Herradura hasta llegar al resguardo alrededor de cuatro horas después. La segunda es ir terrestre, saliendo de Villagarzón

y llegando a Orito, desplazándose por la vía que lleva a Portugal; de allí se toma camino de herradura aproximadamente dos horas hasta el resguardo. La vía fluvial tiene como ruta salir terrestre desde el municipio de Villagarzón, llegar a Puerto Caicedo, embarcarse por río dos horas hasta Portugal y emprender caminando hasta el resguardo aproximadamente dos horas. El estado de las vías terrestres empeora con la temporada de invierno ya que son carreteras destapadas. Es difícil el acceso o la salida en esos tiempos debido a las dificultades que impone el terreno para el transporte de alimentos, animales o personas. Igualmente, el precio del transporte fluvial es cambiante debido a la fluctuación de la gasolina. Esto, anexado, a la falta de recursos económicos de muchas familias del resguardo (Jacanamijoy, 1997).

Estado de la vivienda

En la actualidad, en nuestro resguardo se ha perdido la costumbre de construir viviendas con los materiales tradicionales, tales como la madera y las hojas de iraka. En el resguardo la construcción se presenta con estructuras en concreto, pisos en cemento, paredes en ladrillos y techos en zinc o eternit. La razón se alude a que estos materiales protegen más de las intemperies del clima y son más duraderas. Además, se alude a que los materiales tradicionales quedan más lejos de conseguir del centro poblado, y es más fácil de adquirir los de las nuevas viviendas.

Servicios de energía eléctrica

El resguardo indígena de Chaluayaco tiene servicio de energía eléctrica gracias a la implementación de paneles solares. Esta estrategia fue lograda gracias a la articulación interinstitucional con diferentes organizaciones, con las cuales se gestionó, diseñó y desarrollo el proyecto para dotar de energía eléctrica a la comunidad.



Capítulo 10: Nuestra Espiritualidad, Medicina tradicional y salud pública

¿Qué es la espiritualidad?

Nuestros mayores entienden la espiritualidad como el cimiento o la columna vertebral de nuestro sistema de vida. Es una de las dimensiones que es epicentro de la gobernanza y toma de decisiones de la comunidad de Chaluayaco. La espiritualidad es el principio de la medicina tradicional y uno de los fundamentos de nuestros sistemas de conocimiento. (...) “la espiritualidad no es un tema aparte, es integral con el tema físico, el tema cultural, el tema espiritual y el tema socio económico” (López Descanse, 2019).

Los conocimientos ancestrales en torno a la espiritualidad y la misma orientación de la práctica espiritual están en manos de nuestros mayores y mayores; quienes usan el sagrado remedio para establecer “comunicación con otros mundos desde los que se coloca en armonía la realidad cultural y espiritual trayendo bienestar. Estas prácticas construyen una relación especial con la naturaleza que nos otorga permiso para el uso de diferentes seres o existencias” (Autoridades, Líderes y Comunidades del Pueblo Inga, 2014, p. 21). La naturaleza, entonces, “tienen conexión con nuestros mayores a través del Ambi Waska o el Yagé que se usa para precisamente poder generar ese fortalecimiento espiritual” (López Descanse, 2019,).

En este sentido, la espiritualidad es piedra angular para nuestro resguardo, la cual posibilita equilibrar la vida como sistema. Es por esto, que nuestra comunidad reivindica en todos los espacios de acción social la espiritualidad como componente imprescindible para los diálogos interculturales y el fortalecimiento de lo que somos como Ingas. Esto se ha logrado a pesar de la marginalización e invisibilización de estas prácticas por parte del gobierno nacional en los procesos de diálogo interinstitucional.

Medicina tradicional

Para nosotros la tierra es un regalo de nuestro Dios que nos permite relacionarnos con ella para lograr el buen vivir. El principal regalo de esta tierra es la Ambiwaska o planta de la vida. Es la planta medicinal por excelencia. Es nuestra medicina espiritual y material. La Ambiwaska y las

plantas medicinales son para nosotros lo más sagrado de la montaña. Es por esto que no conviene andar, si no se está preparado, por los lugares donde se encuentren estos remedios. *“Si entra gente que no tienen conocimiento ni fuerza, puede enfermarse y puede hacerles daño a las plantas. Solo pueden entrar los taitas y los aprendices que están en el estudio de los secretos de la naturaleza.”* (Entrevistas autoridades políticas-espirituales de Chaluayaco, 2020)

La planta sagrada y los remedios nos dan salud física y espiritual. La montaña es el ánfora de estos regalos de Dios. Es por ello que hace parte de nuestra concepción de lo sagrado — ALLILLA y MICHAN a lo que es puro y lo que es más impuro—. En síntesis, la Ambiwasca es el pilar para la sana convivencia, la generación de conocimiento y el direccionamiento del gobierno propio.

Salud pública preventiva y curativa

La mayoría de las personas que habitan el territorio acuden a la medicina occidental en el municipio de Villagarzón y Mocoa. Lastimosamente, el resguardo no cuenta con la atención de un médico que esté presente en el territorio. Se tienen falencias al tratar la salud desde un enfoque diferencial étnico-indígena por parte del Estado. Se agrega, en consonancia con las demás comunidades que la atención por parte de las Empresas Prestadoras del servicio de Salud (EPS) no es la mejor para el pueblo Inga de Chaluayaco.

Capítulo 11: Nuestra organización y gobierno propio

El Pueblo Inga que habitamos el territorio de Chaluayaco hemos ejercido la soberanía en nuestros territorios desde tiempos ancestrales. No obstante, las dinámicas sociales, políticas y económicas del país han lacerado el derecho fundamental al gobierno propio en nuestros territorios. Las diferentes presiones económicas de las grandes empresas, el proceso de transformación cultural de nuestras comunidades y la invisibilización de los derechos conseguidos en nuestras luchas, han deteriorado la confianza de nuestra comunidad en las instituciones y lacerado el tejido sociocultural que milenariamente a primado en el territorio. A pesar de mantener nuestro Derecho Propio, nuestra Ley de Origen, el Mandato de los mayores y la legislación especial para los pueblos indígenas en el país, hemos evidenciado una pérdida paulatina de la posibilidad de autogobernarnos y convivir con nuestro territorio en el marco del respeto por el mismo. Aunado a esto, las amenazas

y asesinatos a nuestros líderes políticos – espirituales han profundizado el miedo a luchar por el sostenimiento de nuestras propias formas de organización propia. En síntesis, la falta de voluntad política por parte de los entes gubernamentales para reconocer nuestros derechos, los intereses económicos extractivistas y el conflicto armado interno han puesto en jaque nuestros sistemas de Gobierno propio como parte esencial para lograr el Suma Kausai o Buen vivir en el territorio.

Nuestra cosmovisión se ve reflejada constantemente en nuestro Sistema de Gobierno Propio. De allí, que la imbricación de los diferentes campos de la vida, entender el mundo como un sistema y la vida como algo holístico, sea esencial para organización social de nuestra comunidad. Mantener esta cosmovisión, por medio del gobierno propio, posibilita consolidar este sistema integral de vida que nos caracteriza. Es por ello, que, Carlos Andrés López Descanse, representante legal de ACIMVIP, afirmaba que uno de los objetivos principales de la organización es “poder ejercer nuestro gobierno propio a través de mandatos internos, a través de resoluciones”

En otras palabras, el sistema de Gobierno Propio hace “referencia a la capacidad política, administrativa e institucional propia para asumir el control del territorio de acuerdo con nuestros principios, para lograr alcanzar el Buen Vivir”. Luis Jansasoy Quinchoa añade que es “vivir bien con buena salud y en armonía entre el hombre y la naturaleza como está escrito en la Ley de Origen, Derecho Mayor y Gobierno Propio” (Entrevista, 2020)

En este sentido, la espiritualidad es un componente inherente al ejercicio del gobierno propio en el territorio de Chaluayaco. La articulación con esta dimensión de la vida permite divisar los posibles horizontes de acción de nuestras autoridades para dirigir los asuntos vitales de la comunidad. El Yagé contiene los secretos de la vida, de nuestra existencia. Tiene en sí mismo la energía vital para invitar a la resistencia y lucha por nuestras prácticas organizativas. Extiende la sabiduría ancestral para buscar la armonía en la comunidad y el territorio.

Lo anterior, va de la mano con la armonía y la preservación del ambiente para garantizar nuestra supervivencia física y cultural de nuestro pueblo. Para nosotros, opciones de vida y desarrollo que tengan como eje central la explotación y la destrucción del territorio no son válidas para encaminar los proyectos comunitarios de los Ingas de Chaluayaco.

Se trata de “obtener los recursos del territorio, pero sin irse en contra del derecho que tienen las futuras generaciones de vivir en ese territorio” (Cuchalá Tisoy, 2019, p. 21). Esta idea armoniza con nuestra visión holística territorial, con nuestra espiritualidad, con nuestros sistemas de “producción” y con nuestros usos y costumbres. Por ello, la mayoría de los recursos los obtenemos directamente de la naturaleza a través de la pesca, la casa, la recolección y el uso de las Chagras; todo esto teniendo en cuenta las transformaciones producto del contacto con los no-indígenas. La Biomímesis es equivalente a esta forma de relación. A esto se debe que los cultivos en forma de Chagras hayan sufrido pequeñas transformaciones producto de la necesidad de generar un poco más del consumo, para adquirir productos que no se encuentran en nuestros territorios. (López Descanse, 2019)

A continuación, se enuncian los principios adoptados por el pueblo Inga de Chaluayaco en razón del ejercicio del gobierno propio con base en los mandatos de la Suma Kausangapa del pueblo Inga:

SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO PROPIO, LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR.

MANDATO UNO: ATUN TAITA INDI, creador de todo, el que nos dejó la ley de origen, que se trasmite a través del AMBI WASKA. Con este mandato se busca acercarse a las enseñanzas que los IACHA SINCHIS nos han dejado, para lograr el buen vivir en armonía con la naturaleza.

MANDATO DOS. EL IACHA SINCHI, SABEDOR DE LA MEDICINA TRADICIONAL. Es la persona que orienta, sana, aconseja y direcciona espiritualmente a la comunidad, a las autoridades y participa en los diferentes asuntos del gobierno propio.

MANDATO TRES: CABILDO MAYOR. Se considera como cabildo mayor a las diez Autoridades como colectivo, representadas para los yuras como ACIMVIP. Reglamentado por Ley de Origen y Derecho Mayor.

MANDATO CUATRO. Minga de Pensamiento. Es la reunión de todos los miembros del resguardo que se encuentran legalmente vinculados y registrados en el censo poblacional que lleva el Cabildo. Esta es la máxima instancia de toma de decisión para todos los aspectos que tiene que ver con la vida y existencia de la comunidad de los resguardos y cabildos Ingas del Municipio de Villagarzón filiales a ACIMVIP.

Entre las diferentes funciones de la minga de pensamiento se encuentran:

- Elegir o nombrar al gobernador del Cabildo para el periodo correspondiente
- Revocar el mandato al gobernador
- Hacer la evaluación de la gestión del Cabildo, del Gobernador y de la comunidad
- Discutir y aprobar los proyectos comunitarios
- Elaborar el plan de trabajo
- Socializar los mandatos y ejercer el control social
- Decidir como pueblo, siguiendo la resolución 02 de 2015 sobre los procesos de consulta previa a la comunidad.

Hacer el presupuesto del año siguiente.

- Tomar las decisiones referente a casos imprevistos pero que son de interés general para la comunidad
- Trazar la política de participación en los diferentes espacios democráticos de acuerdo a la cosmovisión ancestral coordinada con organizaciones indígenas de segundo grado zonal, regional y nacional.

Nuestro resguardo toma del mandato la estructura organizativa de Gobierno y Administración Tradicional

Funciones del Gobierno Tradicional. El Cabildo como órgano de administración y justicia tiene las funciones en la comunidad: ejercer el control social; administrar justicia; velar por la protección de los derechos de la comunidad; velar por la debida distribución de los terrenos del resguardo; ejecutar los mandatos de la minga; ejecutar los planes de acción y trabajo que ordene la minga; representar a la comunidad ante las entidades del estado; e, investigar de oficio las faltas sin esperar demanda de los miembros de la comunidad.



Gobernador: Es el representante legal de la comunidad, teniendo como funciones velar por los derechos de la comunidad; ejecutar los planes y programas trazados por la Minga y la Comunidad; firmar los documentos y papeles del resguardo; ordenar el gasto del presupuesto; ordenar la sanción correspondiente; cumplir con los mandatos de la minga; gestionar proyectos en beneficio de la comunidad ante las entidades del estado y privados; elaborar el plan de trabajo en acuerdo con los demás miembros del cabildo; rendir informe de su gestión a la comunidad en las mingas correspondientes; v. actualizar el censo poblacional.



Alcalde Mayor: Tendrá las funciones asociadas a cumplir los mandatos de la Minga de pensamiento; reemplazar las ausencias del gobernador; coordinar los trabajos del Cabildo y de la comunidad; acompañar al gobernador en las diligencias y gestiones internas y externas.



Alcalde Menor: Las funciones encaminadas a cumplir y hacer cumplir los mandatos de la minga; colaborar con los dos anteriores en las tareas que le asignen; reemplazar las ausencias de los dos anteriores; las que le asigne el Gobernador y Alcalde Mayor.



Alguacil Mayor: tiene como función ejecutar la sanción que se imponga en un proceso; cumplir con los mandatos de la minga; los que imponga el gobernador, Alcalde Mayor, Alcalde Menor; y, atender a los visitantes y comunidad en las fiestas tradicionales y culturales



Alguacil Menor: como funciones se le asignan notificar a los miembros de la comunidad para las actividades; hacer las citaciones con el Alguacil Mayor; realizar la Ceremonia de purificación los bastones de mando de manera simbólica y espiritual; y, las demás que imponga el gobernador, el Alcalde Mayor, Alcalde Menor, Alguacil Mayor.



Chaskis: su función es velar por el respeto de los derechos del pueblo Inga del Putumayo; promover acciones de defensa territorial; sensibilizar a las comunidades indígenas sobre el respeto de los derechos propios; coordinar acciones para atender situaciones de emergencia; coadyuvar a la protección de algunos líderes que así lo requieran; y, apoyar en los procesos de que se requieran para el fortalecimiento institucional del gobierno propio, en el marco de la autonomía.



Iachachidurkuna

Capítulo 12: Nuestra justicia propia

Nuestras formas de justicia propia están fundamentadas en nuestra autonomía para ejercer la gobernanza, juicios y castigos en nuestra comunidad. Estas son prácticas culturales que se evidencian constantemente en la regulación de la vida familiar y comunitaria para lograr la armonía. Son los cabildos gobernadores los encargados de hacer uso de la justicia propia para ejercer el control en nuestro territorio. En nuestra comunidad la justicia tiene como epicentro los consejos de los mayores, las llamadas de atención, el “fuate” y el Yagé como piedra angular de la armonización en la justicia.

Nuestras autoridades políticas y espirituales por medio de las mingas de pensamiento articulan la sabiduría de la medicina tradicional, la experiencia, el respeto y el ejemplo de los mayores, para direccionar las estrategias, consejos y decisiones que permitan armonizar la vida de los Ingas de Chaluayaco. Con esto se pretende corregir las acciones que causen desequilibrio, reorientándolas hacia los principios y fundamentos que nos dejaron nuestros mayores. Cabe anotar, que para nuestro pueblo la justicia no solamente tiene una función penal, sino también de armonizar aquello que se desequilibró. En este sentido, los procesos de justicia propia sobrepasan lo individual y antropocéntrico para incluir la familia, la comunidad y el territorio como un todo que debe ser puesto en orden.

Sobre el control social ancestral, las faltas concretas y sanciones

Con base en el mandato veintidós de nuestra Suma Kausangapa, el pueblo Inga que pertenece a Villagarzón fundamenta la administración de justicia en el pensamiento propio, en la palabra, consejos y principios dejados por el Taita Indi. El resguardo Inga de Chaluayaco se acoge a este mandato general, fortaleciendo los derechos fundamentales a la autonomía y gobierno propio en nuestro territorio.

Procedimiento General sobre la administración de justicia

El pueblo Inga de Chaluayaco, basado en el mandato veintitrés de la Suma Kausangapa, procede de la siguiente manera para proceder ante hechos que sean asumidos como una falta dentro de la comunidad:

1- Al suceder un hecho o falta, se debe actuar de inmediato sin que medie demanda, es deber de las autoridades iniciar la investigación, verificación de los hechos, escuchar a los implicados y a testigos.

2-El gobernador se reunirá con el gabinete, los ex gobernadores, el lacha Sinchi, los chaskis y el inculpado, la víctima, las familias de las dos partes a las tres (3:00 a. m.) de la mañana del día siguiente de recibir la noticia

3-A este acto se convocará a los testigos de los hechos que se investigan

4- En el cabildo, el gobernador procede a presentar los hechos, la denuncia, la defensa del implicado y las pruebas. El gobernador dará espacio para realizar interrogatorios y conversaciones que sirvan para aclarar los hechos.

5- Respondiendo a la complejidad del caso se podrá extender este encuentro hasta encontrar elementos que permitan actuar en justicia propia.

6- El gobernador en compañía de la directiva del cabildo, los chaskis y el lacha Sinchi, comunicara y de ser posible ejecutará la corrección a los cabildantes que causen el desequilibrio y el malestar en la comunidad. (Suma Kausangapa, 2015)

Conformación del consejo mayor de administración de justicia propia

Esta es considerada como la instancia de mayor importancia en cuanto a la administración de justicia. Está conformada por los 10 gobernadores del pueblo inga de Villagarzón, el gobernador mayor del cabildo Mayor -ACIMVIP, un lacha Sinchi, Atun mama lacha, y un representante de los ex gobernadores.

De ser solicitado por los implicados, la comunidad o por iniciativa propia, el consejo mayor de administración de justicia revisará la decisión tomada por las autoridades del cabildo donde proviene el caso. (Suma Kausangapa, 2015)



Fotografía fuente propia.

Capítulo 13: Relacionamiento intercultural

Sobre el relacionamiento internacional es imprescindible el cultivo de los pensamientos y prácticas culturales propias de nuestra comunidad. Esta es la base para la elaboración y gestión de proyectos comunitarios con el Estado y sector privado. Frente a esto, es obligación del cabildo gobernador y su representante legal adelantar todas las gestiones necesarias para extender las diferentes propuestas y desarrollar los proyectos.

Con base en la Suma Kausangapa comprendemos nuestro relacionamiento intercultural desde los siguientes puntos:

- Al momento de realizar algún proyecto se debe consultar y acordar internamente estas gestiones. Todas las decisiones que tome la autoridad tradicional deben ser previamente consultadas con la comunidad en Minga.
- Existirá nulidad si las gestiones no se hacen con acuerdo por parte de la comunidad. Los compromisos personales de la autoridad o una persona en nombre de la comunidad serán nulos y no tendrán ningún valor.
- El ejercicio de la consulta previa y consentimiento previo libre e informado para los diferentes proyectos, obras, labor, medida legislativa o administrativa.

Estos tres puntos son los temas principales que comprenden la relación intercultural con los diferentes entes estatales alrededor de diferentes temas.

Capítulo 14: Organización del plan

El Plan Integral de Vida del resguardo Chaluayaco está compuesto por diez (10) componentes que contienen las problemáticas, líneas de acción, programas y proyectos que emergieron del despliegue territorial en el territorio. Teniendo esto en cuenta, la información generada se plasmó en el siguiente cuadro:

Comunidad/Resguardo	Resguardo Inga de Chaluayaco					
Categoría (Marque X)	Manejo del territorio y protección del medio ambiente desde la sabiduría ancestral Inga.	Cultura y saberes tradicionales	Protección de la familia	Educación	economía propia	
	Servicios públicos y saneamiento básico	Salud pública	Organización y gobierno propio.	Justicia propia	Relacionamiento intercultural	

Problemática Territorial	Línea de acción o estrategia de gestión	Programa	Proyecto
Manejo del territorio y protección del medio ambiente desde la sabiduría ancestral Inga.			
Falta implementar estrategias de acción basadas en los usos y	Autonomía y ordenamiento territorial Inga.	Plan de ordenamiento ambiental indígena.	Elaboración del Plan de Ordenamiento Ambiental Indígena sobre el territorio de Chaluayaco.

costumbres propias para el manejo del territorio, al igual que la elaboración del plan de manejo ambiental del resguardo.			
Falta de regulación sobre las formas de producción y comercialización de los animales domésticos.	Conservación, protección, control y vigilancia para los animales silvestres, domésticos y sistema de producción pecuaria.	Conservación, protección, control y vigilancia para los animales silvestres, domésticos y sistema de producción pecuaria.	Sensibilización sobre las diferentes normas de convivencia del resguardo a los comuneros, enfocados en la producción agropecuaria desde los saberes ancestrales Ingas
			Formación de promotores indígenas agroecológicos
			Elaboración de proyectos agropecuarios con enfoque indígena y territorial.
Falta de control y vigilancia sobre los recursos naturales y sitios sagrados del bosque de Chaluayaco.	Conservación, protección, control y vigilancia de los recursos naturales y sitios sagrados del territorio.	Conservación, protección, control y vigilancia de los recursos naturales y sitios sagrados del territorio.	Sensibilización de los habitantes del resguardo sobre los principios y valores relacionados con el manejo del territorio.
			Construcción de escuelas para formación de Wasikamas
			Fortalecimiento de los Wasikamas existentes
			Elaboración de proyectos para fortalecer las capacidades técnicas de los Wasikamas del resguardo
Cultura y saberes tradicionales			
Pérdida paulatina de las prácticas culturales asociadas a la música, la danza, las fiestas y las artesanías.	Revitalización de los valores culturales Inga.	Revitalización de la música, la danza y la artesanías como expresiones artísticas de los valores y principios	Recuperación y promoción de los elementos musicales propios
			Recuperación y promoción de las danzas propias
			Recuperación y promoción de las técnicas artesanales propias del pueblo Inga de Chaluayaco

		culturales del pueblo Inga de Chaluayaco.	Recuperación y promoción sobre el uso de la vestimenta tradicional en los eventos importantes del resguardo.
Pérdida paulatina del conocimiento tradicional sobre la preparación de los alimentos.	Recuperación de los saberes asociados a la cocina tradicional.	Recuperación de la cocina tradicional del pueblo Inga.	Concientización a los habitantes del resguardo sobre la importancia de utilizar alimentos cultivados con prácticas saludables sobre el territorio
			Rescate y promoción de las recetas propias del pueblo Inga
			Capacitación sobre el cultivo de alimentos tradicionales.
Debilitamiento de la lengua materna.	Recuperación, conservación y promoción de los elementos lingüísticos que componen la lengua Inga.	Recuperación, protección y promoción de nuestra lengua materna.	Promoción del bilingüismo en los espacios de encuentro social
			Componente de lengua materna en los procesos educativos propios llevados a cabo en el territorio
			Construcción de material didáctico propio para la enseñanza de la lengua
			Formulación de proyectos investigativos para recuperar los elementos fundantes de la lengua Inga
			Estrategias de unificación del alfabeto Inga para fortalecer y formalizar el proceso de transmisión y formación de la lengua materna.
Protección de la familia			
Pérdida de la autoridad familiar por parte de los padres.	Fortalecimiento de la unidad familiar y la autoridad por parte de los padres.	Atención psicológica a los miembros de la familia por parte de los médicos tradicionales y profesionales del equipo técnico de ACIMVIP.	Promoción del mandato de los mayores sobre los principios y valores Inga
			Reconocimiento de la autoridad de los mayores como parte del orden sociocultural del resguardo
			Acompañamiento psicológico y tradicional para las diferentes problemáticas que viven las familias en el resguardo.

Dificultad para transmitir desde las familias el conocimiento base sobre la cultura Inga.	Consolidación y transmisión del conocimiento tradicional desde la familia.	Escuela de formación y fortalecimiento de la familia.	Construcción de casas del saber para nuestros adultos mayores
			Orientación sobre la conformación de las familias
			Capacitación sobre los saberes tradicionales relacionados con la importancia cultural de la familia Inga
			Fomento y promoción de la mujer como contenedora del conocimiento cultural del pueblo Inga.
Falta de conciencia sobre la importancia de la familia para la consolidación de la estructura sociofamiliar de la comunidad de Chaluayaco.	Formación y promoción sobre la familia como centro de la comunidad.	Fortalecimiento de la familia, sus derechos y papel en la comunidad.	Promoción sobre los derechos de la familia con enfoque étnico
			educación sexual y planificación familiar
			Participación de las familias en los procesos de formación educativos propios.
Educación			
Analfabetismo de los habitantes del resguardo.	Alfabetización bilingüe de la comunidad.	Alfabetización bilingüe de la comunidad.	Generación de espacios de congregación social donde se utilice de manera dinámica el Inga y el castellano
			Elaboración de material pedagógico para los procesos de alfabetización
			Elaboración de proyectos para la formación de promotores para la alfabetización en el territorio.
Procesos educativos basados en cánones educativos de carácter occidental, con una	Fortalecimiento de la educación propia de carácter intercultural con base en los conocimientos	Educación propia de carácter intercultural, consolidando el Proyecto Educativo Propio.	Fortalecimiento de la educación propia y el currículo propio
			Extender los procesos educativos a los espacios sociales donde se vive lo cotidiano en el resguardo

preponderancia del castellano como lengua de enseñanza y la escuela como epicentro de la transmisión del conocimiento. Así mismo, poco fortalecimiento en el área de ecología para mejor manejo tradicional del territorio en la educación del resguardo de Chaluayaco.	ancestrales del pueblo Inga.		Liderazgo de los procesos educativos por parte de las autoridades espirituales-políticas
			Elaboración de material pedagógico propio desde componentes interculturales y educación propia.
Deficiencia en la infraestructura y en dotación tecnológica, y demás herramientas para el desarrollo de la formación de los habitantes del resguardo.	Elaboración de proyectos para dotar, adecuar y mejorar la infraestructura escolar.	Gestión de proyectos educativos y dotación de insumos escolares.	Elaboración de proyectos para la gestión de infraestructura y dotación de insumos escolares.
			Mingas de trabajo para mantenimiento de la infraestructura escolar.
Economía propia			
Existe una deficiencia asociada a la implementación y formulación de alternativas productivas amigables con el territorio, preponderando el consumo por productos foráneos. Sumado a esto, la implementación	Promoción de los saberes tradicionales para el fortalecimiento de las prácticas propias de producción en la comunidad.	Soberanía alimentaria y relación amigable con el territorio ancestral.	Fortalecimiento de la chagra tradicional como epicentro de la soberanía alimentaria y lugar de transmisión de conocimientos
			Capacitación técnica sobre estrategias de cuidado del territorio desde las saberes tradicionales
			Recuperación y conservación de las especies nativas del territorio
			Concientización sobre la importancia de la utilización de productos amigables con el territorio.

de insumos químicos para mejorar la productividad desde una lógica occidental.			
Falta de estrategias comerciales para intercambiar los excedentes generados en el resguardo.	Comercialización de productos agropecuarios de carácter orgánico.	Estrategias de comercialización de excedentes producidos en el territorio.	Capacitación en plataformas de comercialización de productos orgánicos
			Proyectos de infraestructura que permitan el desplazamiento para el comercio
			Construcción de un centro de acopio para guardar los excedentes.
Planes de manejo ambiental alrededor del aprovechamiento de los recursos naturales.	Planes de manejo ambiental alrededor del aprovechamiento de los recursos naturales.	Planes de manejo ambiental alrededor del aprovechamiento de los recursos naturales.	Elaboración de proyectos de capacitación para la transformación de minerales y recursos naturales.
Servicios públicos y saneamiento básico			
Deterioro de sistemas de acueducto y alcantarillado del resguardo, sin unidades sanitarias dignas para las familias, así como la carencia de vías de acceso al resguardo.	Gestión, análisis y diseño para los sistemas de acueducto, alcantarillado, unidades sanitarias.	Infraestructura de servicios públicos del resguardo.	Gestión de recursos para la construcción y fortalecimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y unidades sanitarias del resguardo; capacitación sobre las prácticas de uso y manejo de las aguas residuales del resguardo
			Construcción y ampliación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y unidades sanitarias del resguardo
			Ampliación de paneles solares para el sistema de energía eléctrica en el resguardo
			Proyección de rellenos sanitarias para el manejo de los residuos sólidos del resguardo.

Falta de planes de manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	Planificación del manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	Plan de manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	Proyección del plan de manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos del resguardo
			Conformación de la junta administradora de acueducto, alcantarillado y aseo comunitario
			Establecimiento del reglamento sobre las prácticas y manejo de los residuos sólidos del resguardo.
Salud pública			
Falta de atención a los habitantes del resguardo por problemas de salud por parte de las IPS y EPS, además de no contar con personal médico permanente en el territorio.	Fortalecimiento del sistema de salud por el régimen subsidiado.	Mejoramiento de atención en salud a los habitantes del resguardo por las IPS y EPS	Formación de promotores en salud integral que pertenezcan al territorio
			Gestión, proyección e Implementación de proyectos de salud (nutrición, sexual, mental, espiritual, oral y psicológica)
			Establecimiento de rutas para llevar a cabo peticiones y solicitudes instituciones prestadoras del servicio de salud.
Falta de infraestructura y elementos básicos para el normal desarrollo de la atención en salud en el resguardo.	Gestión, análisis, diseño y construcción de infraestructura y elementos básicos para el normal desarrollo de la atención en salud en el resguardo.	Gestión y atención en temas de salud pública del resguardo Inga de Chaluayaco.	Gestión, planeación de recursos para fortalecer la infraestructura en salud del resguardo;
			Construcción y dotación de los puestos de salud del resguardo Inga
			Estrategias para el control fitosanitario de plantas, semillas y carnes en el resguardo.
Falta de estrategias para la articulación de la medicina tradicional y la medicina occidental en el	Articulación intercultural de la medicina tradicional y occidental desde el SISPI.	Proyectos de articulación intercultural entre la medicina tradicional y la medicina occidental en el	Creación de IPS indígena del resguardo; fortalecimiento de las malocas o casas de Yagé en el territorio;
			Rescate y promoción de los saberes ancestrales en medicina tradicional

resguardo Inga de Chaluayaco.		resguardo Inga de Chaluayaco.	apoyo económico a los médicos espirituales del resguardo
			promoción para la siembra y el cuidado del Yagé y las plantas medicinales
			Implementación del decreto 1953 de 2014.
			Fortalecimiento de la medicina tradicional
Organización y gobierno propio.			
Desconocimiento de la legislación especial indígena y los usos y costumbres propias del pueblo Inga de Chaluayaco.	Legislación Especial Indígena, usos y costumbres propias, autonomía y libre autodeterminación.	Capacitación en Legislación Especial Indígena para el resguardo Inga de Chaluayaco.	Capacitación en legislación indígena y sensibilización sobre las Reglas de Convivencia del resguardo Inga de Chaluayaco; relación de una comisión de derechos humanos y protocolos de atención a vulneración de los mismo.
			Concientización sobre la importancia de respetar a las autoridades políticas-espirituales para mantener el orden en el resguardo
			Creación de una comisión de derechos humanos y protocolos de atención a vulneración de los mismo.
Falta de fortalecimiento de los centros de encuentro del resguardo como la casa cabildo y las malocas.	Gestión, análisis, diseño y construcción de infraestructura para casas cabildos o malocas.	Plan de mejoramiento para las casas cabildo y malocas del resguardo.	Gestión de recursos y planeación para la construcción o mantenimiento de casas cabildos o malocas en el resguardo.
Poca articulación entre los trabajos comunitarios del resguardo y las entidades territoriales estatales o no estatales que	Fortalecimiento de las relaciones entre el resguardo y los entes territoriales estatales o no estatales presentes en el territorio.	Fortalecimiento de las relaciones interculturales del resguardo.	Capacitación en organización comunitaria y liderazgo con enfoque de género en el resguardo
			Intercambio de experiencias organizativas con diferentes comunidades del pueblo Inga de Villagarzón

hacen presencia en el territorio.			Elaboración de protocolos de relacionamiento intercultural
			Capacitaciones para fortalecer los procesos de sistematización de las acciones sociales en el territorio.
			Fortalecimiento del consejo de mayores
Justicia propia			
Falta de conocimiento sobre los límites que se presentan alrededor de los usos y abusos tanto de las costumbres como de la autoridad. Esto no permite entender las diferencias y convergencias entre la legislación nacional y la Legislación Especial Indígena, lo que ha llevado que en diferentes oportunidades se tengan dificultades para aplicar justicia indígena fuera del resguardo de Chaluayaco.	Jurisdicción Especial Indígena y relacionamiento intercultural	Jurisdicción Especial Indígena y relacionamiento intercultural.	Capacitación sobre normatividad constitucional con enfoque étnico-indígena y articulación interinstitucional
			Producción de material pedagógico en temas básicos de derecho propio
			Creación de protocolos de relacionamiento interjurisprudencial
			Difusión de la importancia del pluralismo jurídico en las instituciones públicas y privadas.
No hay un seguimiento adecuado de los procesos asociados a la	Gestión, diseño, planificación y construcción de infraestructura para la	Fortalecimiento de la Justicia propia en el	Construcción de rutas de seguimiento a los procesos de justicia propia llevados a cabo en el territorio

regulación de la justicia en el resguardo. También se anexa que falta infraestructura adecuada para la rehabilitación de los sentenciados.	rehabilitación de las personas sentenciadas.	resguardo Inga de Chaluayaco.	Capacitaciones en sistematización para fortalecer los procesos de justicia propia en el territorio
			Gestión de recursos y construcción de un centro de armonización para el resguardo
			Aplicación y construcción de rutas de atención espirituales, psicológicas y comunitarias de víctimas en los procesos de justicia propia llevados a cabo en el territorio.
No hay garantías de seguridad para que las autoridades políticas puedan ejercer sus labores jurisprudenciales en el territorio.	Fortalecimiento de las garantías del ejercicio jurisprudencial de las autoridades políticas.	Defensa de la integridad de las autoridades políticas.	Rutas de atención a las vulneraciones a la integridad de las autoridades políticas del territorio
			Alianzas de seguridad entre los entes Estatales y las autoridades indígenas para la protección de los lideres políticos
			Implementación de medidas de seguridad para las autoridades del resguardo Inga de Chaluayaco.
Relacionamiento intercultural			
Poco respeto a la diversidad cultural	Fortalecimiento de la cosmovisión y prácticas identitarias del pueblo Inga.	Fortalecimiento de la cosmovisión y prácticas identitarias del pueblo Inga.	Encuentros, foros y conversatorios sobre Reglas de Convivencia, diversidad e identidad inga del resguardo.
			Participar en las redes de diálogos interculturales nacionales e internacionales
			Conmemoración de fechas históricas propias que valoran y fortalecen la identidad de pueblo Inga.
			Capacitaciones e intercambios culturales con otros pueblos;
Influencia de la cultura occidental en los principios y	Fortalecimiento de los elementos culturales del	Fortalecimiento de los elementos culturales del	Sensibilización sobre la pervivencia de los pueblos indígenas.

valores del resguardo de Chaluayaco, colocando en riesgo la pervivencia cultural de la comunidad.	resguardo Inga de Chaluayaco.	resguardo Inga de Chaluayaco.	Capacitación para promotores de comunicación y locución.
			Capacitación sobre el buen manejo de los medios de comunicación;
			Gestión para renovación en nuevas tecnologías
			Fortalecimiento de la unidad del resguardo mediante convivencias comunitarias.
			Fortalecimiento y valoración del afecto familiar;

Bibliografía

Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo - ACIMVIP. (2015a). Mandato de los Mayores Suma Kausangapa del Pueblo Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo: «Suma Ñambi Kauaspa Kausangapa».

Cabildo Inga de Santiago Putumayo (2012) Plan de Salvaguarda del pueblo Inga de Colombia. Bogotá-D.C.

Jacanamijoy, Ayda Lucía (1997) Estudio socioeconómico para constituir el resguardo de la comunidad indígena Inga de Chaluayaco municipio de Villagarzón. Mocoa-Putumayo.

López Descanse, Robinson (2019) “Nukanchipa Iuiái”: Nuestro Pensamiento. Salvaguardas al Territorio Ancestral desde los Sistemas de Conocimiento Tradicional y Espiritual del Pueblo Inga de Villagarzón Putumayo. Universidad Externado de Colombia. Bogotá-D.C.

Otros documentos

Instituto colombiano de la reforma agraria – INCORA. Resolución 019 de 2000, constitución del resguardo Inga de Chaluayaco.

Documento entrevistas autoridades políticas-espirituales del Resguardo Chaluayaco. 2020.